

Entraron los r. d. <sup>Don</sup> Fracisco de Pare, <sup>Don</sup> Juan  
Don. Navarro, <sup>Don</sup> Diego Pareja, <sup>Don</sup> Juan Tiron y <sup>Don</sup>  
Alexo Manxera Remirez

Revisa de <sup>Don</sup> Nove Memorial de <sup>Don</sup> Joseph Maximen Galera,  
volizita el <sup>Don</sup> Gobernador del Molino del Rey haciendo presente la  
Arrendador <sup>Don</sup> Joaquin quiebrau q. tiene en el, por rason de la  
del Molino <sup>Don</sup> falta de coxchar q. tres años ha se experimenta  
del Rey <sup>Don</sup> tan, lo q. han camado en dho Molino m total  
abandono de molindas, estando de la tres parte  
del año, mas de la dos, cerradas y m exenzio ab-  
guro, por falta de conuencencia, lo q. es tan publico  
y notorio como se podria justificar vpre q. la Ciudad  
lo tenga por conuen. te en cuiá atencion replica á la  
Ciudad de S. Luis mandar la suspension de el apre-  
mio y execucion q. se esta vquiendo contra el  
arrendto, y hazerle la reuista q. por equidad o por  
uia le conuenpona. Y la Ciudad hauiendo  
oydo: Acordo no haueer lugar á esta pretensio-  
y q. esta parte acuda á Justicia, continuando  
se por el <sup>Don</sup> Com. la execucion y apremio en el esta-  
do q. se hallare, hasta q. se haga integro pago  
de lo q. de dho Arrendamto se estubiere de uendo.

Curulacion <sup>Don</sup> Nove Mem. del. Juan de Sierra Cavallero, Ca-  
del. Juan de <sup>Don</sup> S. Pedro de esta Ciudad, duplicando q. en atencion  
Sierra, y <sup>Don</sup> se este para su avanzada edad, y aortuales accidentes  
nombrar en <sup>Don</sup> q. padres, se viva conueniente de esta ocupacion  
delugar. <sup>Don</sup> purtando con el salario, emolumentor, q. daxe